



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



Dirección de
Asuntos Internos

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS PERSONALES NECESARIOS EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, GENERADOS DE LAS QUEJAS RECIBIDAS POR ESTA DIRECCIÓN.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, con domicilio en la Avenida 115 Arco Vial esquina con Avenida Jacinto Pat, S/N, Mz. 71, Col. Villamar I, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y CON QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de generar un expediente que contendrá toda la información necesaria para la investigación y seguimiento de los procesos administrativos, derivados de las quejas recibidas y atendidas en esta Dirección, desde su apertura, hasta su conclusión o canalización ante la autoridad competente, en caso de probables violaciones al protocolo de actuación policial, establecidos en el marco normativo vigente, así como probables hechos delictivos cometidos por elementos policiacos adscritos a esta Corporación.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, correo electrónico, domicilio, número teléfono, firma, documentación oficial (informe policial homologado, rol de servicio de los servidores públicos, credencial de elector INE, actas de entrevistas); así como datos laborales (lugar de trabajo y cargo).

Se informa que NO se recabarán datos personales sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 10, apartado A, fracción IV; 16 fracción XVI; y 51 fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; y artículos 65 y 68 del Reglamento Interior de Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Solidaridad, Quintana Roo.

#RenovamosParaCrecer



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



Dirección de
Asuntos Internos

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que esta Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, realiza transferencias de los datos personales a otras instituciones de Seguridad Pública y áreas de esta Secretaría, así como a las diferentes dependencias del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad Quintana Roo.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lote 022, Planta Baja Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en el presente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la Lic. Cristina María Piña Avilés, quién ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para mayor información, puede comunicarse al número de teléfono: 984 8773050 ext. 10062 o enviar un correo electrónico a transparencia.solidaridad@gmail.com, donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

#RenovamosParaCrecer